

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **036** Fecha: 09/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2003 00259	Verbal Sumario	BELCY PILAR - ALTAMAR MAHECHA	CARLOS EMILIO - LOPEZ CAMACHO	Auto Pone en Conocimiento INFORMAR al demandado lo enunciado por parte de la Caja Promotora y de Vivienda Militar y de Policía CAJA HONOR	08/03/2023	
54001 31 10 005 2003 00365	Verbal Sumario	YESMI - RIVERA GUERRERO	ALEX TOMAS - YEPES FERNADNEZ	Auto de Trámite a la fecha no se han consignado valores por pagar	08/03/2023	
54001 31 10 005 2009 00200	Alimentos para menores	NEYLA YAJAIRA - PICON ROLON	JHON FREDDY - ANGATRITA PICON	Auto de Trámite INFORMAR a la Caja Promotora de Vivienda Militar y Policía CAJA HONOR de lo decidido, oficiase al respecto.	08/03/2023	
54001 31 10 005 2011 00474	Alimentos para menores	JEYNNY XIOMARA - GALVIS RIVERA	HECTOR JULIO NAVARRO CASTILLO	Auto Pone en Conocimiento ACOGER lo manifestado por la memorialista. INFÓRMESE al demandado lo expuesto en la parte considerativa	08/03/2023	
54001 31 10 005 2011 00633	Alimentos para menores	ZAIRA YORLEY RAMIREZ PEÑARANDA	JESUS DAVID YAÑEZ PEÑARANDA	Auto Pone en Conocimiento Agréguese al proceso el referido escrito, póngase en conocimiento de las partes	08/03/2023	
54001 31 60 005 2014 00508	Alimentos para menores	DIANA CAROLINA GALINDO PELAEZ	LUIS ERNESTO-LIZCANO ALBARRACIN	Auto reconoce personería ACEPTAR la renuncia del Dr. CARLOS ANDRES. RECONOCER personería al Dr. ALVARO GOMEZ REY	08/03/2023	
54001 31 60 005 2015 00548	Alimentos para menores	SILVIA ROCIO ROJAS LEAL	EDINSON JAVIER HERNANDEZ ROZO	Auto de Trámite Agréguese al proceso el referido escrito. REQUERIR: A la demandante para que relacione las cuotas que se han dejado de pagar por concepto de cuota de alimentos y el valor de cada una de ellas. REQUERIR: a la policía nacional	08/03/2023	
54001 31 60 005 2016 00204	Alimentos para menores	NYDIA BELEN PARADA VEGA	DANNIS BACCA SOTO	Auto de Trámite Oficiar a CREMIL informándole la medida cautelar LEVANTAR la medida de embargo sobre las prestaciones sociales (Cesantías, intereses a las cesantías ndemnizaciones)	08/03/2023	
54001 31 60 005 2016 00661	Ejecutivo	ALEIDA - ESTUPIÑÁN LEMUS	ORLANDO - TORRES HOLGUIN	Auto Traslado Liquidacion Credito no se corre traslado, ya que existe una liquidación previa r CASUR donde informa que el correo electrónico del demandado es orlando.torres485@casur.gov.co INFORMAR a las partes allegar liquidación actualizada cada seis meses Se ordena la entrega de los depósitos judiciales que estén pendientes por pagar a la señora ALEIDA ESTUPIÑAN LEMUS	08/03/2023	
54001 31 60 005 2017 00438	Alimentos para menores	CLAUDIA LUNA PACHECO	ROQUE- ARTEAGA VACCA	Terminacion Por Conciliacion ACOGER lo manifestado por las partes por lo antes expuesto, OFICIAR al pagador de la Secretaria de Educación Municipal de Cúcuta DAR por terminado el presente proceso y archivar definitivamente	08/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2017 00438	Alimentos para menores	CLAUDIA LUNA PACHECO	ROQUE- ARTEAGA VACCA	Terminacion Por Conciliacion ACOGER lo manifestado por las partes por lo antes expuesto ORDENAR el evantamiento de las medidas cautelaresOFICIAR al pagador de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia el levantamiento de las medidas : DAR por terminado el presente proceso y archivar definitivamente.	08/03/2023	
54001 31 60 005 2018 00005	Alimentos para menores	JESSICA ALEJANDRA GIRON AVENDAÑO	ALVARO ALEXANDER LEON ARIAS	Auto Pone en Conocimiento Agréguese al proceso el referido escrito, póngase en conocimiento de las partes	08/03/2023	
54001 31 60 005 2018 00335	Ejecutivo	MARYERINE NEGRON ORTEGA	FRANKLIN GIOVANNI ORTIZ RORIGUEZ	Auto que Ordena Correr Traslado córrase traslado de la liquidación	08/03/2023	
54001 31 60 005 2019 00258	Verbal	FRANCISCO JAVIER QUINTERO VILLAMIZAR	GLENIS ESTER MENA MONTERO	Auto Requiere Apoderado requerir apoderado demandante allegue notificacion de curador ad-litem, so pena de declarar el desistimiento tacito	08/03/2023	
54001 31 60 005 2020 00285	Ejecutivo	FREDY TUTA MEZA	MARIA ALEXANDRA ROJAS PEREZ	Auto Pone en Conocimiento Agréguese al proceso el referido escrito, póngase en conocimiento de las partes. RECONOCER personeria al Dr. ALVARO GOMEZ REY	08/03/2023	
54001 31 60 005 2021 00344	Ejecutivo	CLAUDIA LORENA PEÑA RINCON	NESTOR HUGO PINEDA GARAY	Auto de Trámite Agréguese al proceso los referidos escritos. REQUERIR a la parte demandada allegue liquidación actualizada del crédito en el término de tres (3) días.	08/03/2023	
54001 31 60 005 2021 00366	Alimentos para menores	LAURA SILVANA MARQUEZ JAUREGUI	LUIS ALBERTO SEPULVEDA PACICHANA	Auto de Trámite Agréguese al proceso el referido escrito. REQUERIR a DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO DE NOMINA POLICÍA NACIONAL para que actualice el número de cuenta bancaria a la cual deberá continuar cancelando la cuota de alimentos y cuotas extraordinarias y demás ordenadas dentro del proceso descontada al señor LUIS ALBERTO SEPULVEDA PACICHANA	08/03/2023	
54001 31 60 005 2021 00380	Alimentos para menores	NOHRA MILENA ROJAS CORREDOR	LUIS ALBERTO BAEZ ROJAS	Auto de Trámite Agréguese al proceso el referido escrito y póngase en conocimiento de las partes. REQUERIR a la demandante aclarar su solicitud con relación a lo manifestado	08/03/2023	
54001 31 60 005 2022 00276	Verbal	JANETH RINCON PALLARES	ANGEL MARIA BALMACEDA BALLESTEROS	Auto Requiere Apoderado requerir abogado demandante allegue notificacion de curador ad-litem, so pena de declarar desistimiento tacito	08/03/2023	
54001 31 60 005 2022 00380	Ejecutivo	DIANA LISETH BOLIVAR BECERRA	JUAN DAVID VACA MORAN	Auto de Trámite REQUERIR a la parte demandante allegar la comunicación con la cual se informa de la demanda a la parte demandada para ejercer su derecho de contradicción	08/03/2023	
54001 31 60 005 2022 00422	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	KAREN DANIELA HERNANDEZ BALEN	SILVIA ANGEL DE HERNANDEZ	Auto Interlocutorio SE CORRIJE EL NOMBRE DEL HEREDERO SIENDO EL CORRECTO RAIMON EDER HERNANDEZ ANGEL	08/03/2023	
54001 31 60 005 2022 00540	Peticiones	ISABEL JULIANA LEAL CARDONA	GERSON DANIEL - LEAL JAIMES	Auto Interlocutorio allegar el link del expediente al sollicitante y archivar el proceso	08/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2022 00562	Verbal	JESUS ANTONIO FLOREZ HERRERA	DORA - PABON LIZCANO	Auto Requiere Apoderado requerir apoderado de demandante allegue notificacion de demandada. reconoce personeria al abogado wilson fernando perez	08/03/2023	
54001 31 60 005 2022 00601	Ejecutivo	ANDREA SILVANA MARTINEZ ALARCON	SANDRA MILENA ALARCON FIGUEREDC	Auto decreta medida cautelar se decretan medidas cautelares	08/03/2023	
54001 31 60 005 2022 00601	Ejecutivo	ANDREA SILVANA MARTINEZ ALARCON	SANDRA MILENA ALARCON FIGUEREDC	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR mandamiento de pago por la vía Ejecutiva de Alimentos en contra de la señora SANDRA MILENA ALARCON FIGUEREDO por la suma total de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$3.986.800.oo)	08/03/2023	
54001 31 60 005 2023 00081	Verbal	YAFNA - PERALTA GONZALEZ	JAMES GIULIO -MANFREDO D"ANGELC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija fecha audiencia 27-abril-2023, a las 10:00 am	08/03/2023	
54001 31 60 005 2023 00088	Ejecutivo	ALEXANDRA - HURTADO SUAREZ	BERNARDO AMADO ROSAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR mandamiento de pago por la vía Ejecutiva de Alimentos en contra del señor BERNARDO AMADO ROSAS por la suma total de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$194.396.4960)	08/03/2023	
54001 31 60 005 2023 00094	Alimentos para menores	JEAN PAUL - REALES HERNANDEZ	YENIFER TATIANA - PABON GAUTA	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR La presente demanda REMITIR las presentes diligencias al Juzgado Tercero de Familia de Cúcuta para su conocimiento. DEJAR constancia de su salidab	08/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLLY PATRICIA SORACÁ BECERRA
SECRETARIA